

1878, 1º 1º

7

ATHA-DAH-FCHSA-017-008-05

Como Guarda Canero de estas Salinas
he recibido de D. Gregorio de Herrera Diputado
de la Comunidad de Herederos de las mismas
trescientos cinco rs por mi asignacion de todo
correspondiente a los meses de Mayo y Junio del
año 1878, a saber

Por 31 dias de Mayo a 5 rs	155
Por 30 d de Junio a 2	180

En los dichos trescientos cinco rs 305

En
Amana 1º de Agosto de 1878

Gregorio Diaz de Cuesta

